

LIC. FELIPE CALDERON HINOJOSA
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Residencia Oficial de "Los Pinos". Casa Miguel Alemán
Col. San Miguel Chapultepec, México D.F., C.P. 11850

LIC. JAVIER DUARTE DE OCHOA
Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz
Palacio de Gobierno, Av. Enríquez s/n, Colonia Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz

Doc. No.1205/58

Hamburgo a 3 de mayo de 2012.

Señor Presidente, Señor Gobernador:

Con satisfacción nos enteramos de que el 30 de abril de este año la Cámara de Diputados aprobó la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Esta aprobación por unanimidad nos da la esperanza de que el gobierno mexicano acabe con la situación intolerable de violencia cotidiana, en la que ya no existe respeto por la vida. En estas circunstancias, los periodistas y los defensores que incomodan a ciertos intereses son las principales víctimas de una persecución sangrienta, intimidadora y extraordinaria a escala mundial.

INITIATIVE MEXIKO, red europeo-mexicana, que se compromete por los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia en México, sigue desde hace años con sus protestas y llamadas estos continuos ataques a la libertad de prensa, a los derechos de los ciudadanos y a la vida humana.

Al mismo tiempo con la noticia alentadora recibimos otra noticia aterradora, indignante y triste. El 28 de abril, la periodista Regina Martínez, corresponsal de la revista Proceso, fue encontrada sin vida en su domicilio en Jalapa, presentando golpes contusos en el rostro y el resto del cuerpo. Según el comunicado del Procurador, "aparentemente la causa de la muerte fue asfixia por estrangulamiento".

Regina Martínez estuvo comprometida con la defensa de la tierra de pueblos indígenas, había denunciado la corrupción de los gobiernos priístas, principalmente la de Fidel Herrera Beltrán. También había exhibido la violación de la indígena Ernestina Ascensio. Recientemente publicó información acerca del arresto de nueve policías municipales sospechosos de vínculos con el narco y estaba investigando la presencia y la actividad del crimen organizado.

Este asesinato contraviene la iniciativa legal y destaca la necesidad de su aplicación efectiva, para que no resulte sólo un papel más.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) cuenta 106 periodistas asesinados de 1987 a 2010. Para 2011 Reporteros Sin Fronteras (RSP) registró 11 asesinatos más y otros dos desaparecidos, además de una decena de profesionales que tuvieron que optar por el exilio. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos fueron asesinados 76 periodistas de 2000 a la fecha, doce de ellos en Veracruz desde 2002. Hay además tres comunicadores desaparecidos desde 2003, y dos periodistas foráneos fueron agredidos allí por agentes

policiales de la Intermunicipal Veracruz-Boca del Río en 2010 y por la Ministerial en 2011 respectivamente.

La falta de protección y la impunidad de crímenes hacen de México uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo. Veracruz se cuenta entre los estados con más violencia contra periodistas.

Se creó una Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos en contra de la Libertad de Expresión (FEADLE, sucesora de la FEADP). Sin embargo, parece que en México no existe solo la mafia del narcotráfico, sino también la de otra gente en el poder que se interesa en callar a las personas que se comprometen valiente y públicamente con la libertad de expresión y la promoción de los derechos humanos.

Exigimos que ustedes como responsables de procurar un Estado de Derecho hagan valer la ley recientemente aprobada, para hacer efectiva la protección de las personas en riesgo por su compromiso de mantener informada a la ciudadanía y con el bienestar del país, y para acabar con la situación de violencia desenfrenada e impunidad.

En el caso del asesinato de Regina Martínez exigimos lo que debería sobreentenderse en un Estado de Derecho:

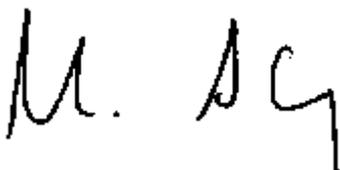
- una investigación exhaustiva e imparcial, que permita dar con los autores intelectuales y materiales de este crimen y enjuiciar a los responsables

Nos sumamos a la llamada:

¡NI UN PERIODISTA MUERTO MÁS, NI UN MUERTO MÁS !

Atentamente

a nombre de INITIATIVE MEXIKO



Prof. Harald Ihmig

c.c.p.

Lic. Alejandro Poiré Romero, secretario de Gobernación de la República.

Marisela Morales Ibáñez, Procuradora General de Justicia de la República.

Ing. Gerardo Buganza Salmerón, Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz.

Lic. Felipe Amadeo Flores Espinosa, Procurador General de Justicia del Estado de Veracruz.

Navanethem Pillay, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Javier Esteban Hernández Valencia, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos

Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Lic. Omeheira López Reyna. Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos SEGOB.

Embajada Mexicana en Alemania.

Colegas y amigos de Regina Martínez